

Quienes reuniendo los requisitos deseen participar en este procedimiento selectivo deberán presentar instancia en el Registro General de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roquetas de Mar, 24 de febrero de 1997.—El Alcalde-Presidente, Gabriel Amat Ayllón.

5827 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

Se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 23, de fecha 21 de febrero de 1997, figura la convocatoria y bases para proveer en propiedad un a plaza de Guardia de la Policía Municipal, mediante concurso-oposición libre, encuadrada en el grupo D, nivel 8, dotadas con el sueldo, grado y trienios correspondientes al nivel señalado, además de dos pagas extraordinarias y demás retribuciones correspondientes.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de reclamaciones.

San Nicolás de Tolentino, 24 de febrero de 1997.—El Alcalde accidental.

5828 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 21, de fecha 24 de enero de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2326, de 21 de febrero de 1997, se han publicado íntegramente las bases de las convocatorias de los concursos de méritos para cubrir las plazas vacantes de personal laboral pertenecientes a la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Viladecans, 24 de febrero de 1997.—P. D., el Teniente Alcalde del Área Económico-Administrativa, José Luis Nicolás Arocas.

5829 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Arjona (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Varios.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 43, de fecha 21 de febrero de 1997, publica íntegramente las bases para proveer, mediante concurso-oposición, un puesto de trabajo de Operario de Servicios Varios, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Arjona, 25 de febrero de 1997.—El Alcalde, Antonio Javier Sánchez Camacho.

5830 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Conserje mantenedor y una de Monitor polideportivo socorrista.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 22, de 19 de febrero de 1997, aparece el texto íntegro de las bases específicas que han de regir las convocatorias para la provisión, con carácter laboral fijo, mediante concurso-oposición libre, de cuatro plazas vacantes de Conserje mantenedor y una plaza de Monitor polideportivo socorrista.

El plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso de selección será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Hellín, 25 de febrero de 1997.—El Alcalde, Francisco Vicente Sarabia.

5831 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 21, de 17 de febrero de 1997, aparece el texto íntegro de las bases específicas que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas vacantes de Guardias de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso de selección será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Hellín, 25 de febrero de 1997.—El Alcalde, Francisco Vicente Sarabia.

5832 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico especialista de Juventud y una de Oficial segunda Albañil.*

Por Decreto de fecha 14 de febrero de 1997, se han convocado pruebas selectivas para proveer dos plazas de Técnico especialista de Juventud y una plaza de Oficial segunda Albañil, por el sistema selectivo de concurso de méritos por promoción interna, mediante contratación laboral indefinida.

Las bases de selección están publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 54, de 4 de marzo de 1997. El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados tendrán que satisfacer los derechos de examen que establecen las bases del proceso de selección.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Mataró, 4 de marzo de 1997.—P. D., la Presidenta de la Comisión Municipal Informativa del Área de Servicios Centrales, Anna María Comas i Valls.